

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6643** *Resolución de 1 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real), de corrección de errores de la de 22 de marzo de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 22 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 30 de marzo de 2024 (BOE-A-2024-6397), se procede a su rectificación:

En la página 36665, donde dice: «Una plaza de Monitor/a de natación de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.», debe decir: «Tres plazas de Monitor/a de natación de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Manzanares, 1 de abril de 2024.—El Alcalde, Julián Nieva Delgado.